



ADENDA No. 2

CONVOCATORIA 004 DE 2020 – INVITACIÓN A PRESENTAR PROPUESTA PARA CONTRATAR LOS SERVICIOS DE UNA PERSONA JURIDICA PARA LA AUDITORIA EXTERNA DE CUENTAS MÉDICAS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD

OBJETO

El Fondo Nacional del Pasivo Pensional y Prestacional de la Electrificadora del Caribe S.A. E.S.P. –FONECA, como Patrimonio Autónomo, está interesado en seleccionar y contratar los servicios de una persona jurídica, para realizar la auditoria externa de cuentas médicas por prestación de servicios de salud, auditoría administrativa, técnica y médica integral a la facturación por prestación de servicios de salud radicada por la red de prestadores contratada por el PATRIMONIO AUTÓNOMO FONECA, para la atención de la población de Pensionados-Beneficiarios por las Convenciones Colectivas de Trabajo Vigente (CCTV) suscritas por la ELECTRIFICADORA DEL CARIBE S.A. E.S.P., para Atlántico, Bolívar, Cesar, Guajira y Magdalena; además de lo anterior incluye el proceso de recepción, radicación, validación de RIPS, notificación y conciliación de glosas resultado de la auditoría a través del sistema de información de la Firma seleccionada en los términos previstos en el Decreto 4747 de 2007, Resolución 3047 de 2008, Ley 1438 de 2011, Decreto 780 de 2016 y demás normas que la adicionen, modifiquen o sustituyan y sean concordantes.

EL PATRIMONIO AUTÓNOMO FONECA, de conformidad con lo establecido en el procedimiento contemplado en el Manual de contratación, procede a realizar las siguientes modificaciones a los “Términos de Invitación a presentar propuesta” con base en lo siguiente:

I. JUSTIFICACIÓN

Que el día 23 de octubre del presente año, se da apertura a la convocatoria de la referencia, publicando los términos de la invitación a presentar propuesta para contratar los servicios de una persona jurídica para la auditoria externa de cuentas médicas por prestación de servicios de salud.

1. Que dentro de los términos de la invitación en el **CAPITULO I No 1. INTRODUCCION. No. 1.6 PLAZO Y LUGAR PARA PRESENTAR LA PROPUESTA**, y en el **CAPITULO I No 1. INTRODUCCION, 1.11. CRONOGRAMA** se establecieron las fechas de las diferentes etapas a surtir dentro de la presente convocatoria, dejando como fecha límite para la presentación de la propuesta el día 4 de noviembre de 2020, sin embargo, debido a la publicación de la Adenda No 1. el 28 de octubre de 2020, se hace necesario ajustar dicha fecha.

En atención a lo anterior, se procede así:

II. MODIFICACIÓN

PRIMERO: El CAPÍTULO I. No. 1. INTRODUCCIÓN – No 1.6 PLAZO Y LUGAR PARA PRESENTAR LA PROPUESTA, quedará así:

1.6. PLAZO Y LUGAR PARA PRESENTAR LA PROPUESTA

La propuesta deberá presentarse hasta el día 06 de noviembre de 2020, enviándose al correo electrónico: tramitesfoneca@fiduprevisora.com.co, con el asunto: Propuesta Firma Auditora Externa para Cuentas Médicas.





SEGUNDO: El CAPÍTULO I. No. 1. INTRODUCCIÓN – No 1.11 CRONOGRAMA, quedara así:

1.11. CRONOGRAMA

ETAPA	FECHA	DESCRIPCIÓN
Apertura de la Invitación	23/10/2020	Por medio de la página web de la Entidad www.fiduprevisora.com.co , - Contratación en Línea / Procesos de Contratación en curso.
Recepción de Observaciones	28/10/2020	Por medio del correo electrónico: tramitesfoneca@fiduprevisora.com.co
Respuestas a observaciones	29/10/2020	Por medio de la página web de la Entidad www.fiduprevisora.com.co , - Contratación en Línea / Procesos de Contratación en curso.
Cierre – Plazo máximo para presentación de propuestas	06/11/2020	Por medio del correo electrónico: tramitesfoneca@fiduprevisora.com.co
Publicación del proponente seleccionado	10/11/2020	Por medio de la página web de la Entidad www.fiduprevisora.com.co , - Contratación en Línea / Procesos de Contratación en curso.

TERCERO: Las demás condiciones establecidas en los términos de la invitación a presentar propuesta se mantendrán igual, salvo en lo que resulte contrario a lo establecido en la presente adenda.

Por lo expuesto, al participar en la presente convocatoria, reiteramos la conveniencia de leer detenidamente el presente documento y ajustarse a los requerimientos y términos previstos.

Dado en Bogotá D.C. a los veintisiete (30) días del mes de octubre de 2020.

Cordialmente;

NORBAY ABRIL BELLO

Director

Patrimonio Autónomo FONECA

